

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10463** TDTL COSTANOROESTE, S.L.

Junta general ordinaria de TDTL COSTANOROESTE, S.L.

El Consejo de Administración de TDTL COSTANOROESTE, S.L. acordó en la sesión de fecha 21 de octubre de 2015 convocar a los Sres. socios a la Junta General de la Sociedad, la cual se celebrará el día 16 de diciembre de 2015, en su domicilio social, a las 9:30 horas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.- Aprobación de la previsión de gastos e ingresos relativos al ejercicio 2016.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales, relativo a la convocatoria de la Junta General.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los socios, de conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

El texto íntegro de la modificación propuesta estará a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Sanlúcar de Barrameda, 3 de noviembre de 2015.- El Secretario del Consejo.

ID: A150048588-1